INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PUBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 002 - 2026

ACTA No.	002-2026
FECHA	Julio 23 de 2026
HORA	1:00 pm
LUGAR	Rectoría de la Institución Educativa
OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA VIGENCIA 2026

Orden de elegibilidad

No.	NOMBRE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	CANTIDAD DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	GUSTAVO DUQUE TRUJILLO	CC 93.118.422-1	10.46AM	30	$34.988.300

PROPONENTE: GUSTAVO DUQUE TRUJILLO

REQUISITOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD JURÍDICA (PARA PERSONAS NATURALES)		
Fotocopia de la Cedula de ciudadanía	X	
Fotocopia de la libreta militar en el caso de oferentes varones menores de cincuenta años		Mayor de 50 años
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuyas actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria.	X	
Certificado expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuando a ello haya lugar, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIIU correspondan al futuro objeto del contrato	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	X	
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	X	

Certificado de Registro Nacional de Medidas Cautelares expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	X	
Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	X	
En consecuencia, el oferente ha de entregar el soporte de pago y la planilla de liquidación PILA del mes inmediatamente anterior a la fecha de celebración del contrato, toda vez que El Decreto 1273 de 2018 reglamentó el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes	X	
FORMATO DE HOJA DE VIDA		
CERTIFICACION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Conforme lo afirma el artículo 6 de la Ley 2097 DE 2021	X	
REGISTRO DE DELITOS SEXUALES. Conforme lo establece el artículo de la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el decreto 0753 de 2019, cuando el contrato a celebrarse requiera por parte del contratista, los subcontratistas que este contrato y demás personas involucradas en el desarrollo del objeto contractual	X	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Copias de contratos con los bienes obras o servicios iguales o parecidos al objeto del proceso de contratación.	SI	---

3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis del sector.

Se recomienda a la institución educativa contratar con GUSTAVO DUQUE TRUJILLO identificado con C.C. 93.118.422; cuya propuesta es por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($34.988.300) M/CTE en virtud que la oferta satisface los requerimientos establecidos en la invitación pública y cumple con los requisitos habilitantes

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación

GABRIEL AVILA CASTAÑEDA
CC. 14.241.895
Auxiliar Administrativo

Ibagué, Julio 24 de 2026

Señor
GUSTAVO DUQUE TRUJILLO
Ciudad

Asunto: Adjudicación INVITACIÓN PUBLICA No. 002 del-2026

Distinguido oferente:

De manera atenta le comunico que ha sido adjudicada la propuesta presentada por usted para la invitación publica de la referencia, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($34.988.300) M/CTE.

Por consiguiente, se le notifica que tiene dos (02) días para cercarse a la institución educativa y rubricar el contrato.

Importante es recordarle que, de vencerse este término, será responsable de las sanciones a que tenga lugar según la normatividad vigente aplicable a la materia.

Para el inicio en la ejecución del contrato, usted deberá

1 entrega a la institución educativa de las garantías del contrato, según se haya convenido y pactado en el contrato. Esta entrega se entiende aceptada hasta tanto la institución educativa expida la correspondiente acta de aceptación de las mencionadas garantías.

2 entrega a la institución educativa de la evidencia de afiliación a los sistemas de salud y riesgos laborales de las personas (contratista y subcontratistas o dependientes) involucradas en la ejecución del contrato.

3 entrega a la institución educativa de los exámenes médicos pre ocupacionales de los que trata el artículo 18 del decreto 723 de 2013, para los contratos de prestación de servicios.

4. entrega a la institución educativa de las estampillas en los términos del acuerdo 037 de 2025

En la presente quedan incorporadas todas las disposiciones del decreto 1082 de 2015

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL RAMOS TRUJILLO
Rector-Ordenador del gasto